

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Tres ediciones diarias Salón: Calle de la Constitución PALMA, SÁBADO, 11 DE JULIO DE 1896 Redacción y Adm.: Hospital, 3 Año III.—Núm. 750
TELEFONO NUM. 200 TELEFONO NUM. 120

NÚMERO SUELTO Apartado de Correos Suscripciones: España, pesetas. . . 1-25
0'05 cts. Número 10 El pago será adelantado Ultramar . . . 2-50
ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES Al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias. NÚMERO ATRASADO 0'10 cts.

SERVICIO TELEGRAFICO

CORTES

Sesiones del día 10 CONGRESO

Núm. 3099 Oficial Alvarez
Antes de la sesión.—En el salón de conferencias.—Grave momento.—Los portorriqueños.

Madrid 10, 4'15 t.
Desde primera hora hay gran animación en el Congreso.
En los corros se discute con calor y en los pasillos menudean los cabildes.
Convienen todas las opiniones en que es muy crítica la situación de los partidos en el debate sobre las cuestiones antillanas.

Los diputados por Puerto Rico han celebrado una reunión para acordar la actitud que habrán tomar en el debate, al hacerse alusiones al planteamiento de las reformas en la pequeña antilla.
Los reunidos designarán un diputado para que hable en representación de todos.

Núm. 3103 Oficial Alvarez
Animación.—Ministros.—Ruegos y preguntas.—Los navieros catalanes.

Madrid 10, 4'15 t.
A las dos y cuarto ha comenzado la sesión de hoy en el Congreso, presidiendo el Sr. Lastres.
En el salón hay pocos diputados; el banco azul está ocupado por los Ministros de Estado, Gobernación, Marina y Ultramar.

Las tribunas todas están repletas de gente.
Jura el cargo el electo Sr. duque de Terral.

El ministro de Marina promete al Sr. Maluquer llevar a la Cámara el expediente relacionado con los navieros catalanes, que fué pedido en la sesión de ayer.

El Sr. Maluquer ruega al Ministro de Marina que señale día para explicar la interpellación que ha anunciado sobre la R. O. que refiere a la cuestión aludida.

Varios diputados hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Núm. 3107 Oficial Alvarez
(Segundo del Congreso)
Laborantismo en Madrid.—La Asociación de Filipinas.—Réplica.

Madrid 10, 4'45 t.
El Sr. Retana pregunta al Gobierno si sabe que se puede fomentar el separatismo en favor de Cuba por los filipinos de la Asociación Hispano-Filipina.

Los Sres. Ministros de la Gobernación y Ultramar contestan al Sr. Retana.

El Sr. Castellano dice que nada se debe temer en este asunto y especialmente en lo que se refiere a Filipinas.

Núm. 3103 Oficial Alvarez
(Tercero del Congreso)
Los barcos de Génova.—El Sr. Celleruelo.—Réplica del Ministro.

Madrid 10, 4'15 t.
El Sr. Celleruelo se lamenta de que hayan sido desatendidas sus indicaciones respecto de la compra de los cruceros de Ansaldo, en Génova, puesto que se trata de ultimar el contrato.

El Sr. Ministro de Marina dice que se ha tenido para la resolución del asunto la mayor prudencia y el mayor patriotismo.

El Sr. Celleruelo insiste en lo que ha dicho.
(Cuarto del Congreso)
Núm. 3117 Oficial Gili
Orden del día.—El Mensaje.—El duque de Tetuán.

Madrid 10, 6 t.
Entrase en el orden del día y continúa la discusión del Mensaje de la Corona.

El Sr. Ministro de Estado levántase a contestar al Sr. León y Castillo.

Define con extensión la política seguida por el Gobierno en los asuntos internacionales.

Acusa a los liberales de haber provocado la guerra de Cuba.

Elogia la abnegación y el heroísmo de las tropas que combaten en Cuba, defendiendo la gestión militar.

Hace la declaración de que el Gobierno se opone a las alanzas por considerarlas inoportunas en los momentos presentes.

Se extiende en largas consideraciones, repitiendo lo que ya tenía dicho en el Senado.
(Quinto del Congreso)
Núm. 3175 Oficial Gili
Termina el Duque de Tetuán.

Madrid 10 6-15 t.
El Sr. Duque de Tetuán termina su discurso rogando a la Cámara que en interés común no discuta de las cuestiones internacionales ni la guerra de Cuba.

Contesta al Sr. González López diciendo que no ve inconveniente en que se discutan las elecciones verificadas en Cuba, pero le niega autoridad para hablar de la representación constitucional.

Recuerda la época en que el Sr. Romero Robledo protegía al Sr. González López.

El discurso del duque de Tetuán ha sido flojo.
(Sexto del Congreso.)
Núm. 3166 Oficial Gili
Varias intervenciones y rectificaciones.—El Sr. León y Castillo.

Madrid 10 9 n.
Los Sres. Retana, González López y Conde del Moral intervinieron con brevedad para recoger alusiones.

El Sr. Sánchez Guerra rectificó tratando con dureza al Sr. González López.

El Sr. León y Castillo usa de la palabra para rectificar.

Insiste en dirigir censuras al Gobierno por no haber implantado las reformas en Cuba y por haber verificado las elecciones en toda la isla.

Muéstrase partidario de llegar a una fórmula de concordia para la implantación de las reformas en bien de la Monarquía y de los partidos liberal y conservador.

Pide que salgamos del aislamiento en que vivimos sino por alianzas por medio de una política internacional muy activa.

Insistió en que se publique el libro rojo para conocer las negociaciones hechas.

Núm. 3161 Oficial Gili
(Final del Congreso)
Tetuán y Burgos.—Reunión de secciones

Madrid 10, 9 n.
Al Sr. León y Castillo le contestan los señores Duque de Tetuán y Burgos, de la comisión haciéndolo brevemente.

S' defienden de algunos cargos hechos por el Sr. León y Castillo.

La cámara acuerda reunión mañana en secciones.

La sesión fué levantada cerca de las ocho de la noche.
SENADO
Núm. 3120 Oficial Gili
Ruegos y preguntas

Madrid 10, 6'30 t.
Comienza a las tres la sesión en el Senado presidiendo el señor Marqués del Pazo de la Merced.

El Sr. García Barzanallana contesta a las preguntas hechas por el Sr. Merelo en la sesión de ayer respecto de los presupuestos.

El Sr. Gutiérrez de la Vega hace una interpellación sobre la caducidad de los créditos consignados en la ley de Camacho.

Dice que se aproxima el plazo en que habrá que hacer reclamaciones a los deudores, los cuales son todos pudientes.

Hace notar que si nada se hace ahora sobre el asunto prescribirá el derecho y perderá el Estado 293 millones de pesetas.
Número 3131 Oficial Gili
(Segundo del Senado)
Contestacion del ministro

Madrid 10, 6'30 t.
El señor ministro de Hacienda contesta al señor Gutiérrez de la Vega.

Dice que los anteriores ministros se han cuidado del asunto.

Las economías que le han hecho en el presupuesto actual impiden que puedan ser hechos bien todos los servicios y entre ellos el de la liquidación de los créditos aludidos.

El señor Valde Infantes interviene brevemente.

El señor Navarro Riverter promete fijar atención en el asunto.
Núm. 3122 Oficial Gili
(Tercero del Senado)
Capellanías de sangre.—Ruego al ministro

Madrid 10, 6'40 t.
El señor obispo de Gandía habla de las conmutaciones de las capellanías de sangre, suprimidas por un simple real decreto.

Ruega al ministro de Gracia y Justicia que se fije y estudie la cuestión para que se convenza de que han sido vulnerados los derechos del Pontífice.

El señor Navarro Riverter promete poner el hecho en conocimiento del Gobierno.
Núm. 3109 Oficial Gili
(Cuarta del Senado)
Los registros.—Pensiones

Madrid 10, 5'30 t.
Varios senadores hablan de la nueva demarcación de los registros.

Es votada definitivamente la ley concediendo el derecho a pensiones a los que mueran del vómito en Cuba.

La sesión se levantó enseguida.
EN SOLLER
Núm. 39 Oficial Motta
Funerales por Quadrado.—La hija de Weyler.

Sóller 10, 5'40 t.
En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento

se ha tomado el acuerdo de celebrar funerales por el alma del eminente Quadrado.

Las funerales se celebrarán el próximo miércoles.

En el vapor *Lulio* ha llegado hoy procedente de Palma la señorita doña Marfa Weyler, hija del marqués de Tenerife.

A las seis y media de la tarde ha vuelto a salir en carruaje para Palma.
Félic.
Núm. 3105 Oficial Alvarez
Jóvenes españoles a la manigua.—Impresión en Madrid.

Madrid 10, 4'15 t.
Ha causado penosa impresión en Madrid la noticia recibida de París respecto al proceder antipatriótico de varios jóvenes españoles.

El hijo del periodista Sr. Pérez Vento y otros jóvenes conocidos que vivían en París han salido para Nueva York con objeto de incorporarse a las filas rebeldes en Cuba.

Número 3102 Oficial Alvarez
Presos libertados.—Chalupas rebeldes.—Fusilado.

Madrid 10, 4'15 t.
Cablegrafían de la Habana diciendo que el general Weyler ha solemnizado el cumpleaños de S. M. la Reina poniendo en libertad a numerosos presos que se hallaban en la cárcel provisional por denuncias no justificadas.

El cañonero *Antonio López* recorriendo las aguas de Cuba ha recogido en la costa del distrito de Jaruco dos chalupas que habían sido abandonadas.

Créese que pertenecerán a alguna expedición filibustera que habrá desembarcado en la isla.

Ha sido fusilado en Sagua el cabecilla rebelde Tajames.
Núm. 2318 Oficial Gili
Los paquetes postales.—Pregunta en el Congreso.

Madrid 10, 6 t.
El diputado señor Rahola preguntará en la sesión de mañana del Congreso al ministro de la Gobernación sobre el envío de paquetes postales en el interior de la Península.

Se da el caso de que no está establecido en España y en cambio para el extranjero existe por exijirlo la Unión Postal.

Núm. 3113 Oficial Gili
La muerte de Maceo.—El debate en el Congreso.

Madrid 10, 6 t.
El ministro de Ultramar ha dicho hoy que está confirmada la muerte de José Maceo.

Hablando de los debates parlamentarios ha dicho el señor Cos-Gayón que le disgusta el giro que toma la discusión porque le impedirá presentar los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

El ministro hállase disgustado porque el debate le impedirá presentar los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.
Núm. 3113 Oficial GILI
Impuesto sobre los azúcares.—Aplazamiento

Madrid 10, 6 t.
Los diputados interesados en la producción azucarera han celebrado una reunión.

Acordaron pedir al ministro de Hacienda un *statu quo* en la forma de aplicación del impuesto hasta que estudien y entreguen una base de transacción.

Núm. 3119 Oficial GILI
Consejo de Ministros.—Los barcos genoveses.—El ministro de Marina.

Madrid 10, 6 t.
El domingo próximo celebrarán Consejo los Ministros en la Presidencia.

El principal asunto del Consejo será la adquisición de los barcos construidos en los astilleros de Aurado.

El ministro de Marina me ha dicho que espera que hoy entregue su informe sobre la compra de los buques la comisión nombrada.

El ministro de Marina irá este verano a Liérganes para tomar las aguas.
Núm. 3120 Oficial GILI
Los navieros.—Reunión

Madrid 10, 6 t.
Los representantes de las Compañías navieras que forman la comisión que entiende en el asunto celebrarán una nueva reunión.

Limitarse a estudiar las transacciones convenientes entre los navieros y el Ministro para rechazar o aceptar aquellas que juzguen oportunas.
Núm. 3182 Oficial Gili
Cólera en Egipto.—Los peregrinos.—Precauciones.

Madrid 10, 9-50 n.
Las últimas noticias recibidas dicen que aumenta la epidemia cólica en Egipto.

Atribuyese la importación de la enfermedad a los peregrinos que han pasado por allí, procedentes de la Mecca.

Se han adoptado precauciones para evitar que los peregrinos que faltan importen el cólera a Europa.

Num. 3183 Oficial Gili
Venancio González.—Filtros para campaña.

Madrid 10 9'50 n.
El exministro D. Venancio González se encuentra mejorado.

El ministro de la Guerra ha examinado hoy unos modelos de filtros para el ejército de campaña.

Uno produce mil litros de agua por hora, y otro, que es de campaña, clarifica cien litros por hora.
Núm. 3131 Oficial Gili
Firma de S. M.—Ascensos

Madrid 10 6'30 t.
S. M. la Reina ha firmado hoy la promulgación de la ley destinada a arbitrar recursos para la guerra de Cuba.

La firma de Marina carece en esa de interés.

Lo más importante es lo siguiente:
Ascendiendo a tenientes de navío de primera clase a siete que lo son de segunda.

Se han concedido honores de jefe superior de Administración civil al Alcalde de la Habana.

Ha sido autorizada la adquisición de terrenos para construir un tercer depósito de agua en Madrid.
Núm. 3199 Oficial Gili
La Convencion de Chicago

Madrid 10, 10'20 n.
Cablegrafían de Londres transmitiendo noticias respecto del programa de la Convención federal de Chicago.

El programa fué aprobado por 628 votos contra 301.

Varios senadores denunciaron la administración de Cleveland como corruptosa.

El nombre de Cleveland fué acogido con aplausos.
Número 3207 Oficial GILI
Martínez Campos.—Por los bachilleres en Artes.

Madrid 10, 10'10 n.
En plazo brevisimo sairá de Santander para Londres el general Martínez Campos.

El diputado señor Soler y Casajuana presentará al Congreso una proposición en la cual se pide que a los bachilleres en Artes se les conceda derecho para entrar en la administración pública con la categoría de oficiales terceros.
Número 3211 Oficial Gili
Laborantismo en Madrid.—Crimen misterioso.

Madrid 10, 10'50 n.
Las explicaciones que han dado en el Congreso los ministros de la Gobernación y de Ultramar no han satisfecho al señor Retana.

Este repetirá su pregunta sobre el asunto de la Sociedad hispano filipina.

El crimen de la mujer estrangulada continúa en el más impenetrable misterio.

La prensa sigue dividida en opiniones al apreciar el asunto.
Ya hasta el juez duda de que exista tal crimen.
Núm. 3212 Oficial Gili
Los navieros y el ministro.—Una reunión

Madrid 10, 10'20 n.
La comisión de navieros que entiende en el impuesto al cabotaje para el fomento de la escuadra ha negado al ministro de Hacienda que asista a la reunión que mañana se verificará.

Esperase que quedarán de acuerdo en los puntos donde existe diversidad de criterio.
Núm. 3217 Oficial Gili
Entre mayoría y minoría.—Conferencia.—Los liberales reformistas.

Madrid 10 10'25 n.
En uno de los pasillos del Congreso han celebrado hoy una conferencia el ministro de Estado, el Sr. León y Castillo y el Sr. Romero Robledo con objeto de ver la manera de calmar las pasiones irritadas desde la sesión de ayer.

En uno y otro bando se trabaja para el mismo fin.

Se dice que los liberales reformistas están dispuestos a no quedar bajo los cargos que les hizo el Sr. González López.

Probablemente serán rechazados por Manroy y Sánchez Guerra.
Núm. 3218 Oficial Gili
Los auxilios a los ferrocarriles

Madrid 10, 10'45 n.
Los senadores que no están de acuerdo con el proyecto de auxilios a las ferroviarias se han reunido nuevamente para estudiar el asunto.

La discusión comenzará el lunes.
Montero Ríos está recibiendo de provincias bastantes telegramas de protesta contra el proyecto.

TELEGRAMA DE BOLSA. Oficial GHI. Madrid 10, 10'45 n. Table with columns for Dia 9, Dia 10, Alza, Baja and rows for Interior, Exterior contado, Amortizable, Cubas 1886, Cubas 1890, Banes de España, Tabacalera, Cambios, Paris vista, Londres vista.

Bolsa de Barcelona. 4 p. interior 64'41. 4 p. exterior 63'33. Amortizable 75'75. Cubas del 86, 00'00. Cubas del 90, 86'25. Nortes, 72'00. Bolsas de Paris y Londres. Paris: Exterior español, 64'47. Londres: Id. id., 64'26.

Rodrigo

BALEARES

Ibiza.—En la tienda de la viuda de D. Juan Torres (Arnest) sita a poca distancia de la ciudad quehay en la carretera de San Juan, se ha cometido un robo cuyos detalles son aun desconocidos. Entre los duquillos de esta ciudad, todavia reina la costumbre de disparar durante las noches petardos de los llamados borrachos, causando con sus impertinencias que los consiguientes disgustos al vecindario. Se encuentra entre nosotros el distinguido comandante de ingenieros D. Faustino Tur Palau acompañado de su familia. Nuestro paisano D. Rafael Roselló ha sido nombrado familiar del Excmo. é Ilmo. señor obispo de Si6n.

—Para coadjutor de la parroquia de San Jorge ha sido nombrado D. Antonio Fernández Nieto. —Para reponer el estado de su salud por desgracia algo delicado, ha llegado procedente de la Habana el párroco de Cienfuegos D. Jaime Ferrer. —El economo de San Vicente (La Cala) recientemente nombrado llámase D. Domingo Ribas.

ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por D. MANUEL GAUTIER, teniente coronel (retirado) de Ingenieros y profesor que ha sido diez años de la esp cial de su cuerpo.

Guadalajara.—Plaza de la Fábrica Inaugurada el 1.º de Septiembre de 1893

Resultados obtenidos

Ingresados Convocatoria de 1894.—Ingenieros militares: D. Francisco Martínez, con el núm. 1; D. Lorenzo Angel, número 2; D. Luis Santiago, núm. 5.—Infantería: D. José Lizaso, y D. Tomás Carios Roca. Convocatoria de 1895.—Ingenieros militares: D. Antonio M. Victoria, con el núm. 6; D. Numeriano Mathé, núm. 7; D. José Gonzalez, núm. 8; D. Luis Herrera, número 10; D. Francisco del Valle núm. 14; D. Enrique Paniagua, núm. 19; D. Luis Vinyas, núm. 20; D. Tomás Ortiz, núm. 22; D. Juan Ruiz, núm. 31; D. Carlos P. F. Hermida, núm. 33; D. Manuel Molinello, núm. 35; don Dámaso Domínguez, núm. 45.—Infantería: D. Juan Dieguez; D. Gabriel Riera; D. Tarsilo Ugarte; D. Francisco Mateu; D. Daniel Lopez; D. Manuel Castejon; D. Rafael Margarit.—Inf.ª de Marina; D. Julio Derqui. Convocatoria de 15 de Mayo de 1895.—Ingenieros militares: D. Pedro Rodriguez, con el núm. 4; D. Joaquín Ibarrola, núm. 5; D. José Redondo, núm. 6; D. Enrique Milián, núm. 13; D. Enrique Saiz, núm. 16; don Juan Vigon, núm. 17; D. Enrique Vidal, núm. 18; don Esteban Collantes, núm. 29; D. Emilio Goñi, núm. 31. —Caballería: D. Rafael del Solar.—Infantería: D. Aurelio Sanchez; D. Antoliano Perez; D. Isidoro Ruez. Pidámse prospectos al director.

—MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Alcaldía de Palma

Atendió el excesivo calor que se ha desarrollado y deseando conciliar las necesidades del público con las buenas reglas de policía urbana é higiene, esta Alcaldía ha creído conveniente recordar á este vecindario las disposiciones siguientes: 1.º Es obligacion de los vecinos barrer la porción de calle que ocupa el frontis de su habitacion dejanno la basura en sitio oportuno para que pueda ser recogida en los carros destinados al efecto. 2.º Las irrigaciones con el agua en los sitios públicos y privados se verificarán con poca cantidad de líquido y después te haber sepa-alo los restos de las sustancias vegetales y animales que haya esparcidas en el suelo. 3.º Las aguas de los estanques destinados al riego y abrevaderos, estarán constantemente limpias. 4.º Los encargados de la limpieza de las calles, plazas y mercados cuidarán bajo su má. estricta responsabilidad del continuo y esmerado aseo en que á todas horas deben hallars, haciendo desaparecer las materias orgánicas que puedan alterar la pureza del aire. 5.º Los conductores de carruajes destinados al servicio público y que ocupan los puntos de parada establecidos, deberán mantener constantemente limpio el suelo de la vía, recogiendo los excrementos en sitio oportuno. 6.º Los pozos, letrinas, sumideros, alcantarillas, etc., se limpiarán precisamente de las doce de la madrugada, dejándose herméticamente tapadas las aberturas si ha de continuarse la limpia en las noches siguientes, debiendo ser trasladado al carro el contenido de las letrinas al vaciarse, sin que por ningún motivo pueda depositarse en la vía pública ni ser ésta interceptada. 7.º Los dependientes de mi autoridad cuidarán esrupulosamente del cumplimiento de los preceptos de policía sanitaria en los mataderos, carnicerías, pescaderías, lavaderos, cementerios, y demás sitios públicos. 8.º No se permitirá bajo ningún concepto en esta Ciudad y sus arrabales: pollerías, cebaderos de puercos ni depósitos de otros animales, ni sustancias que puedan viciar el aire. 9.º Los dueños de almacenes de tapers, bacalao, y de cualquier otra sustancia de fácil corrupción, y los de las fábricas de curtidos, cuerdas de tri. as, almídon y todas aquellas que originan descomposiciones a tivas de materias orgánicas, no podrán tener entretenidos los desperdicios de fábrica, y deberán por ventilación y limpieza desinfectar y destruir las emanaciones nocivas capaces de alterar la pureza del aire. 10. Los establecimientos de enseñanza é industriales, deberán reunir las condiciones de higiene que pre-

vi-nen las leyes y reglamentos y sus directores cuidarán de evitar en ellos la existencia de personas enfermas que puedan contagiarse á los demás. 11. Las cuatras y sitios destinados á la guarda de ganado y animales de todas clases que con arreglo á las disposiciones vigentes puedan existir en el caso de la población, se mantendrán en estado constante de limpieza bajo la más estricta responsabilidad de sus dueños y de los del edificio ó lugar donde estén situados. 12. Los dependientes de esta Alcaldía cuidarán bajo su responsabilidad más estricta, del cumplimiento exacto de estos preceptos, dando inmediato aviso de cualquier infraccion que obervaren. Esta Alcaldía abriga la persuasión de que todos los moradores de esta Capital demostrarán el más vivo interés en cumplir las disposiciones de este bando y que las comisiones de salubridad pública, que se nombrarán al efecto, no encontrarán abusos que corregir en las visitas domiciliarias que practiquen al objeto de cerciorarse de la manera como se haya dado cumplimiento á las anteriores prescripciones. Palma 7 Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy San Cristóbal, mártir Santos de mañana San Pio I, papa y mártir, y San Abundo Cultos para mañana Empezará en la iglesia de Santa Cruz el jubileo de Cuarenta horas ded. cadas al Sagrado Corazón de Jesús.

COTIZACIONES DE HOY VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Crédito Balear., La Islaña Marítima, Ferrocarriles de Mallorca, Alumbreado por gas, Bonos municipales, La General Mallorquina, Salinas de Ibiza, Fomento Agrícola, Banco de Préstamos.

MODRIZA —Una de 26 años de edad, de Palma, leche de 3 dias, desea encontrar criatura para lactar en su casa. Vive en la calle de Apuntadores núm. 30.

ESTOMAGO ARTIFICIAL. De todos los medicamentos descubiertos hasta la fecha para curar las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINOS, ninguno adquirió tan rápidamente la popularidad y fama de que hoy goza EL ESTOMAGO ARTIFICIAL é polvos del Dr. Kuntz, porque NINGUNO como él CURA en pocos dias afecciones del ESTOMAGO é INTESTINOS consideradas incurables. Distinguidos médicos y millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que el ESTOMAGO ARTIFICIAL é POLVOS del Dr. KUNTZ es el mejor específico para la curación de las enfermedades del estómago é intestinas. En Palma: Farmacias de J. Sureda Lliteras y Juan Valenzuela.

Primavera y Verano Tienda de Las Monjas. Se acaban de recibir: Serpentinatas para vestidos, género de sorprendente novedad, 9 reales cana. Muselinas bordadas en multitud de colores, 10 reales cana; es el género más prspio, elegante y vaporoso para señoritas. Federico Alabern - Monjas, 25 A LAS SEÑORAS

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA. Alimento fisiológico completo. Anemia - Convalecencia. Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia. Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias. Depositario en Palma, Juan Valenzuela.

ESTABLECIMIENTO de Pañería, Sastrería, Lencería y Artículos de Señora DE Buenaventura Fuster y Fuster GALERA, 6 y 8 | PARADA DEL TRAMVIA | P. COLL, 9ª y 9ª. Habiendo esta casa recibido abundantes y ricos surtidos de géneros en todas sus clases para la presente temporada de Verano, ofrece su dueño á sus numerosos favorecedores todos sus artículos á precios muy reducidos. GANGA. Teniéndose que realizar unas existencias de trajes de lana confeccionados para caballero, en esta casa se encontrarán al increíble precio de 15 PESETAS en adelante. NO CONFUNDIRSE: Galera 6 y 8.—P. de Coll 9.—Frente la parada del Tramvia

Acaba de abrirse al público en la calle de Colon, 17, 2.º. LA CORSETERIA PARISIEN, donde las señoras de buen gusto encontrarán un bonito y variado surtido en géneros del país y extranjeros para corés. Toda confección es á la medida, desde el más sencillo bebé al corsé más complicado, así como el elegante corsé recordado parisién, el corsé-faja, el corsé para embarazada y el de defectuosa. Pudiendo ver el maniqui expuesto en los escaparates del comercio de D. Miguel Matas, Colon 17. Todo lo cual se recomienda á las señoras modistas para su mejor confeccion. (Se necesitan aprendizas adelantadas.) A LOS SEÑORES MÉDICOS Especialidad en corsés para reprimir la obesidad y dilatacion del estómago, fajas umbilicales, hipogástricas, para embarazadas, sobre parto y cuantas clases en la ortopedia se conocen. Fajas ventrales para caballero. Economía, perfeccion y puntualidad. COLON 17, 2.º

PRENDIZ BARBERO. SAL DE AGRAZ DEL DR. F. JINENO. Aprenderiz Barbero. So necesita una que haga su obligacion.—Sindicato

GRAN BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA Tienda del Negrito--Bolsería, 23. Todos los compradores que deseen comprar bueno y barato que no dejen de visitar la verdadera BARATURA DEL NEGRITO BOLSERIA-23. FARMACIA y LABORATORIO DE J. SUREDA LLITERAS Calle BROSA, núm. 9, PALMA. JARABE VERMIFUGO. Los preciosas virtudes de este Jarabe para matar las LOMBRICES, no sólo están reconocidas por el público, sino que también merecieron la aprobación de la Real Academia de Baleares. VINO y JARABE de HEMOGLOBINA. Estos preparados desde su aparición han merecido la confianza de los eminentes facultativos de Mallorca, por haber obtenido su aplicación el más satisfactorio éxito; lo que hace sean ambos preparados considerados como el mejor medicamento para lograr en breve tiempo el aumento y reconstitucion de los glóbulos sanguíneos. JARABE DE TOLU y DE SÁVIA DE PINO. Son los más poderosos expectorantes que hasta la fecha se conocen; y por lo mismo de su aplicación se obtendrán los más benéficos resultados en todas las enfermedades del aparato respiratorio. Nota: Preparamos también toda clase de Jarabes y Vinos Medicinales. Poseemos asimismo un completo surtido de artículos de ORTOPEDIA. En Barcelona: Farmacia y depósito del Estómago Artificial y en las farmacias del Dr. Andrea.